



**ITESO**  
**Departamento de Estudios Socioculturales**  
**Q ITESO: Análisis Crítico de Medios de Comunicación**

**Informe de investigación III**  
**20 de febrero de 2015**

*Tratamiento informativo que la prensa local le otorga al tema sobre las violaciones a la  
Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política.*

**Coordinadoras del proyecto:**  
Dra. Magdalena Sofía Paláu Cardona  
Mtra. Graciela Bernal Loaiza

**Investigadores:**  
Alberto Alatorre Ángulo  
y Florencia González Guerra García.

**Tlaquepaque, Jalisco, México**  
**enero – junio 2015**

## **1. Resumen Ejecutivo**

El presente documento integra los principales hallazgos de la cobertura de la prensa local sobre violaciones a la Ley electoral en las precampañas de precandidatos a las alcaldías de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, realizadas del 28 de diciembre de 2014, al 5 de febrero de 2015. Este informe responde a uno de los proyectos del Observatorio Electoral Q-ITESO.

## **2. Ficha técnica**

**Nombre de la investigación:** *Tratamiento informativo que la prensa local le otorga al tema sobre las violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política.*

### **Integrantes**

Coordinador: Graciela Bernal Loaiza  
Alberto Alatorre Angulo  
Florencia González Guerra García.

## **3. Contexto**

En Jalisco en un entorno de inseguridad y desconfianza, el pasado 28 de diciembre arrancaron las precampañas políticas, mismas que concluyeron el 5 de febrero. En ese periodo, los medios de comunicación movilizaron sus recursos para cubrir las actuaciones y discursos de los contendientes a ser elegidos por sus partidos políticos como candidatos a las alcaldías de los 125 municipios de la entidad. Las precampañas

se configuraron en el espacio de presentación pública de los aspirantes a ser candidatos oficiales en la contienda electoral que culminará el 7 de junio, día de las elecciones.

Los medios de comunicación producen y circulan contenidos relacionados con las prácticas, tensiones y posiciones de los actores e instituciones que luchan por el poder político, en razón de sus propios intereses ideológicos, políticos y económicos, que en muchos casos predominan en perjuicio del interés público y social. Hoy por hoy, el sistema de comunicación en México, ocupa una posición estratégica como actor político en el campo de la producción simbólica de la política local y nacional.

Durante las precampañas, en la radio, televisión, prensa y sitios oficiales de los precandidatos y sus partidos, así como en las redes sociales, fueron publicadas las primeras informaciones relacionadas con sus perfiles e historia personal y profesional. También fue publicada información sobre los primeros jaloneos entre los aspirantes, así como sobre las denuncias por presuntas violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política, con sus correspondientes procesos administrativos y judiciales.

Bajo estas premisas, el Observatorio Electoral Q-ITESO, se avocó al estudio de la cobertura informativa que la prensa local dio a las violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política, con el propósito de analizar críticamente algunos componentes del modelo de comunicación política del proceso electoral de 2015 en Jalisco.

### 3.1 Justificación

Los procesos de democratización pasan necesariamente por los de la comunicación, porque sin los medios de comunicación y ahora internet, sería prácticamente imposible que la clase política y los gobiernos logren cumplir sus propósitos políticos. El sistema de comunicación construye la mediación entre el sistema sociopolítico y el social, y por ello, las formas que utiliza para informar y representar la dinámica sociopolítica, incide significativamente en las percepciones y valoraciones que la ciudadanía tiene de la clase política y del gobierno. Por ello, es fundamental analizar críticamente su desempeño informativo en los procesos electorales.

Los conflictos, las disputas y la lucha simbólica entre candidatos y partidos políticos son elementos propios de las contiendas político electorales. Una de las arenas de lucha simbólica, quizá la más importante para los actores políticos, se reconoce en los medios de comunicación, y ahora, en las redes sociales en Internet. Las reglas del juego establecidas para la comunicación y propaganda política, se han convertido en armas de combate y defensa entre candidatos y partidos políticos ante las autoridades electorales, que estos últimos aprovechan y capitalizan política y mediáticamente. Desde esta perspectiva, se podría decir que las precampañas se han configurado en el primer ring de la lucha política entre los principales actores implicados en la contienda electoral: las autoridades, los candidatos y los partidos políticos.

### 3.2 Pregunta de investigación

- ¿Qué cobertura le otorgó la prensa local al tema sobre las violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política?
- ¿Qué visibilidad le dieron los periódicos online analizados a los precandidatos de los partidos políticos que aspiran a ser candidatos a las alcaldías de la ZMG?
- ¿Qué visibilidad le dieron los periódicos *online* analizados a las autoridades electorales administrativas y judiciales?

### 3.3 Objetivos

Conocer la cobertura y tratamiento periodístico sobre las violaciones a la ley electoral en materia de comunicación y propaganda política que cometieron los precandidatos y partidos políticos en el periodo de precampañas, mediante el análisis de la cobertura informativa de siete diarios locales.

## 4. Diseño de la investigación

### 4.1 Los medios a analizar

El estudio comprendió el análisis de la información *on line* publicada por *El Informador*, *La Crónica Jalisco*, *El Occidental*, *La Jornada Jalisco*, *Milenio Jalisco* y *Más por Más*.

## 4.2 Corpus

El corpus está integrado por todas las notas informativas seleccionadas mediante buscadores en los sitios oficiales de los diarios, y a través del Monitoreo Q ITESO. Las notas seleccionadas corresponden al periodo comprendido del 28 de diciembre de 2014, al 12 de febrero de 2015. La fecha de corte fue una semana posterior al cierre de las precampañas. El proceso de búsqueda y selección arrojó 96 unidades de análisis.

## 4.3 Selección de las unidades de análisis

Para efectos de este trabajo, se entiende por unidad de análisis, todas las notas, independientemente de su género periodístico, cuyo contenido refiere al tema sobre violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política.

El método de búsqueda utilizado fue con palabras clave a través de los buscadores de [www.duckduckgo.com](http://www.duckduckgo.com) , [www.google.com](http://www.google.com), y en las hemerotecas de *El Informador*, *Mural* y *Milenio Jalisco*, así como en el Monitoreo de Q ITESO.

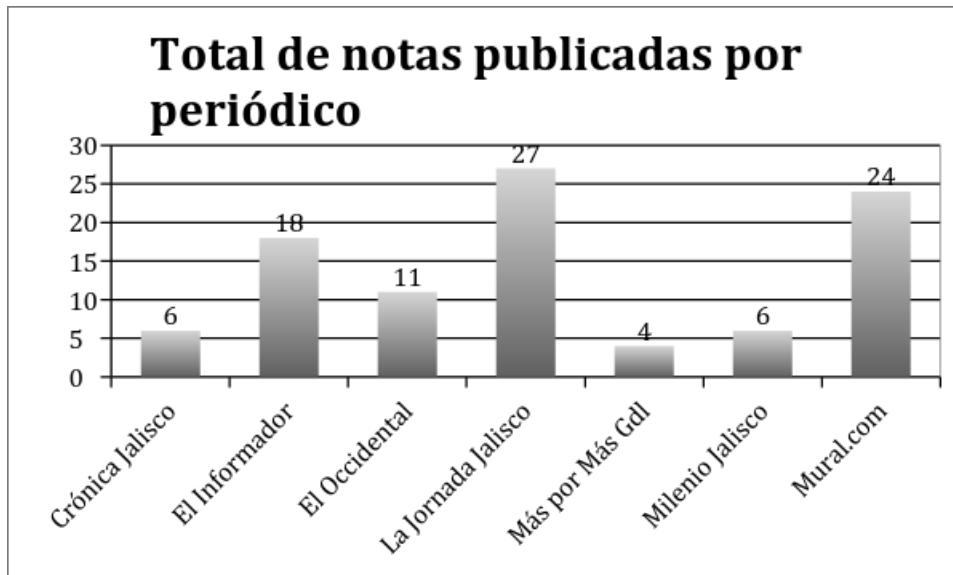
## 4.4 Instrumento de codificación y registro

Una vez identificadas y seleccionadas las notas de los portales de internet, se diseñó una matriz de codificación en Excel para su correspondiente procesamiento.

## 5. Resultados

A continuación se presentan los principales hallazgos del análisis de la cobertura informativa de siete diarios de la ZMG sobre violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política.

Gráfica N°1  
Número de notas publicadas por periódico



En la Gráfica No. 1 podemos encontrar que del total de notas *La Jornada Jalisco* publicó 28.12%, *Mural.com* 25%, *El Informador* 18.75%, *El Occidental* 11.45%, *La Crónica Jalisco* 6.25%, *Milenio Jalisco* 6.25% y *Más por Más* 4.16%. En el análisis de la tabla se muestra un contraste entre las seis notas registradas del periódico *Milenio Jalisco* en comparación con el resto de los diarios. Ese resultado puede obedecer a que el sitio del periódico, presente problemas en sus archivos digitales, porque se realizaron diferentes intentos de búsqueda y los resultados fueron los mismos. En ese sentido, es altamente probable que *Milenio Jalisco* haya publicado un mayor número de notas que las que se presentan en este trabajo, y que no fue posible obtenerlas en su página. El análisis de los datos permite establecer que tanto *La Jornada Jalisco* como *Mural* fueron los dos diarios que mayor cobertura informativa le dieron al tema sobre las violaciones a la Ley electoral.

Tabla N° 1  
Cobertura informativa por género periodístico

Periódico	Columna de opinión	Nota informativa	Total
<b>La Crónica Jalisco</b>		6	6
<b>El Informador</b>	1	17	18
<b>El Occidental</b>		11	11
<b>La Jornada Jalisco</b>	1	26	27
<b>Más por Más Gdl</b>	3	1	4
<b>Milenio Jalisco</b>	3	3	6
<b>Mural.com</b>	4	20	24
Total general	<b>12</b>	<b>84</b>	<b>96</b>

Los datos de la tabla N°1 revelan las diferencias en la cobertura de los diarios de mayor circulación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en comparación con los periódicos *Más por Más* y *La Crónica Jalisco*, cuya participación en el mercado periodístico local es relativamente reciente. Para el análisis de las notas se distinguieron las columnas de opinión del resto de las unidades informativas. Este criterio incorporó en la categoría columna las secciones editoriales de los diarios, por ejemplo, La Tremenda Corte de *Milenio Jalisco*.

De las 96 notas del corpus, 87.5% corresponden a notas informativas y 12.5% a columnas de opinión. Sobresalen *Más por Más* con tres columnas y una nota, y la ausencia de columnas de opinión en *La Crónica Jalisco* y *El Occidental*.



Tabla N°2

Tratamiento informativo relativo a las quejas de partidos políticos, precandidatos y ciudadanos.

Tipo de delito por periódico	Denuncia	N/A	Propaganda vs otros reglamentos	Quejas	Resoluciones	Total general
Crónica Jalisco	1	3		1	1	6
El Informador	3	7	1	3	4	18
El Occidental	1	2	1	4	3	11
La Jornada Jalisco	6	10	1	4	6	27
Más por Más Gdl		3			1	4
Milenio Jalisco	1	4			1	6
Mural.com	7	5	2	3	7	24
Total general	19	33	5	15	23	96

La tabla N°2 muestra la información sobre violaciones a la ley electoral, y la clasificación que se presenta corresponde al modo en el que esas violaciones fueron informadas en la prensa, como quejas y/o denuncias y las resoluciones emitidas por las autoridades electorales. Además, se incorporaron las notas que aludieron a comportamientos de propaganda política de algunos precandidatos que vulneraron otro tipo de normatividad y/o reglamentos.

Del análisis de los datos se desprende que 59.3% del total corresponde a notas sobre violaciones a la ley electoral, de las cuales 19.79% fueron denuncias, 15.62% resultaron ser quejas y 23.95% resoluciones. El 5.20% restante, corresponde a notas informativas sobre actos de propaganda política que contravinieron reglamentos municipales.

Las 34 notas que aparecen en la categoría N/A (no aplica) representa 35.44% del total, que aluden a otros temas relacionados con el objeto de seguimiento de este trabajo.

Sumadas las 19 notas sobre denuncias y las 15 de quejas publicadas por los diarios analizados, 34 que representan 35.41% del corpus, permite establecer que más de una tercera parte de la cobertura se centró específicamente en las violaciones a la Ley electoral. Agregando a ese dato las 23 notas referidas a las resoluciones, 59.37% de las notas publicadas en la cobertura analizada corresponde al proceso de quejas, denuncias y resoluciones por violaciones a la Ley electoral .

## **19 Denuncias**

El 28 de diciembre se abrió el proceso de precampañas, y a los dos días de su despegue, el 30 de enero, *Mural.com* publicó la primera nota sobre la denuncia que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano por actos de campaña “disfrazadas”. A partir de esa fecha, en enero y hasta el 11 de febrero, seis días después del cierre del periodo de las precampañas, los diarios analizados, excepto *Más por Más*, publicaron notas sobre este tema.

Los partidos políticos que interpusieron denuncias ante la autoridad electoral fueron el PRD contra Ricardo Villanueva del PRI, Enrique Alfaro de Movimiento Ciudadano y al PAN, por actos de campaña anticipada ( *Mural*, 30 de dic.; *La Crónica Jalisco*, 31 de dic. 2014), y contra el precandidato de Tlajomulco por uso de

programas de apoyo con fines electorales (*La Jornada Jalisco*, 2 feb. 2015). De las denunciadas del PRD a los precandidatos, del 2 al 4 de enero, los diarios publicaron notas sobre sus posiciones y discursos, la mayoría de ellos en su defensa. A partir del 7 de enero, se visibiliza la actuación del PAN quien interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el PRI por “precampaña masiva de candidato único” y ante el Tribunal Electoral de Jalisco (TRIEJAL) por actos de campaña anticipada (*El Occidental*, *Mural* y *La Jornada Jalisco*, 8 y 11 de enero de 2015). El PRI interpuso una denuncia ante el IEPCJ por actos de guerra sucia (*La Jornada Jalisco*, 7 enero 2015) y en una nota publicada el 21 de enero en *Mural.com* se anuncia que ese partido planea denunciar a MC por usar el padrón electoral para su propaganda. La cobertura más amplia sobre la intervención del INE en los casos de Jalisco, la hicieron *Mural*, *El Informador* y *La Jornada Jalisco*, principalmente.

Las primeras notas sobre quejas relacionadas con violaciones a la Ley electoral fueron publicadas el 26 de diciembre de 2014 en *La Crónica Jalisco* y *El Informador*, quienes reportaron que el IEPC desechó dos quejas presentadas por MC contra el PRI. Ambas notas por su contenido contrastan debido a que en *La Crónica Jalisco* se limitan a notificar que la autoridad electoral “no contaban con el sustento suficiente para que se impusiera una sanción”, mientras que en *El Informador* reportó que las quejas estaban “relacionados con la existencia de un presunto cuarto de guerra en el gobierno del Estado en el que participaban una decena de funcionarios públicos donde supuestamente se elaboran estrategias en contra de militantes de Movimiento Ciudadano. La otra queja está relacionada con la promoción en bardas de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) como la entrega

de los llamados Bienevales, y la entrega de Mochilas”. Cinco días después, el 31, último del año, *El Occidental* (dos notas) y *El Informador* (una nota), informaron de las quejas del PRD contra MC, PRI y PAN por actos anticipados de campaña. De las dos notas publicadas por *El Occidental*, una la dedica a difundir la defensa de Villanueva sobre su precampaña.

## **15 Quejas**

Del 10 al 19 de enero, *La Jornada Jalisco*, *El Informador*, *El Occidental* y *Mural* cubrieron quejas del PRI contra Alfaro por hacer precampaña en una parroquia; quejas del PAN por las resoluciones emitidas en contra de PRI y MC; la acusación del PAN contra MC por declaración de gastos, y la queja de ese mismo partido ante el Trierjal contra el PRI.

El 27 de enero *La Jornada Jalisco* publicó una nota sobre Ricardo Villanueva quien negó la acusación del PAN por desvío de recursos públicos. La última nota registrada en este censo fue del 12 de febrero, publicada en *Mural* en la que se notifica que “A partir de una queja recibida por el IEPC sobre la normatividad del precandidato de Tlajomulco de Zúñiga del PRD, el instituto hizo una declaración que ese tipo de denuncias le tocan al INE”.

## **23 Resoluciones**

La cobertura sobre los fallos de las autoridades electorales y judiciales derivados de las denuncias interpuestas en contra de los precandidatos a las alcaldías, fue mayor en *Mural* y *La Jornada Jalisco*, con siete y seis notas respectivamente. En el marco de las

precampañas, la primera nota relativa a este tema, la publicó *Mural* el 31 de diciembre de 2014, en la que se informa que el IEPCJ analiza las denuncias interpuestas por el PRD contra el PRI, MC y PAN. El tema resurge el 4 de enero en *La Jornada Jalisco*, quien en la construcción de la nota, jala la denuncia en contra de Villanueva, para informar que el precandidato del PRI continuará con sus actividades de precampaña mientras la autoridad resuelve; y de manera contraria, el 6 de enero, reporta que Alfaro suspende actividades de campaña mientras el IEPCJ analiza. Al día siguiente, el 7, ese diario publica una nota en la que informa que MC acató las medidas cautelares del IEPC. Por su parte, *El Informador* también ese día publicó una nota en la que reportó que el IEPCJ obliga a Villanueva a quitar publicidad fuera del municipio de Guadalajara. El 11 y 12 de enero *El Occidental* publicó dos notas, en una notificó que el INE obligó a los precandidatos del PRI Y MC a quitar su publicidad, y en la segunda, reportó la celebración de una diputada del PAN por esa resolución. El 13 de enero, el diario *Más por Más Gdl*, publica una columna de opinión en el marco de la resolución del Trierjal en contra de Villanueva, en la que se le critica por ser candidato único. El análisis de la tabla muestra que de este periódico no se registraron notas informativas. Por su parte, del 15 al 16 de enero, *Mural* (tres notas-15, 16 y 18), *El Occidental* (una nota del 16), *La Jornada Jalisco* (una nota del 16) y *El Informador* (una nota del 18) centraron la cobertura en el fallo del Trierjal a favor del PRI y MC por actos anticipados de campaña y acerca de la revocación del TEPJF de las medidas cautelares del INE sobre el retiro de la propaganda de Enrique Alfaro de MC. Sobre la resolución del Trierjal, solo *Mural* publicó una columna editorial del periodista Pedro Mellado en la que critica la resolución del tribunal.

Del 20 al 29 de enero, los diarios *El Informador* (dos notas, 20 y 29), *La Jornada Jalisco* (dos notas, 20 y 23), *La Crónica de Jalisco* (una nota, 23), *Milenio Jalisco* (una nota, 28) y *Mural* (tres notas, 23, 24 y 26) dieron cobertura a los siguientes asuntos: *El Informador*, sobre la declaración del Trierjal de la inexistencia de los hechos denunciados por el PAN en contra de Villanueva del PRI, y la nota publicada el 29 acerca de la declaración del consejero presidente del IEPCJ en la que señala que “El contenido de los mensajes políticos no puede ser sancionado por ningún Ayuntamiento, (...) y que tampoco pueden obligar a los aspirantes a que cumplan con lo que establecen sus reglamentos respecto a la publicidad y los anuncios con algún tipo de contenido político. *La Jornada Jalisco* el 20 publicó una nota referida a que el Tribunal Electoral no sancionó a Villanueva porque no practicó actos anticipados de campaña, y el 23 en ese mismo eje informativo, la nota reportó que ese organismo descartó ampliar el castigo en contra del priísta, con el mismo argumento a favor del candidato del tricolor. La nota de *La Crónica Jalisco* del 23, trató sobre el mismo asunto en la que se informa que Villanueva no necesita retirar spots publicitarios. Por su parte, *Mural* el 23 publicó una nota en que notificó la resolución del Trierjal a favor de Ricardo Villanueva quien “podría volver a transmitir propaganda que le había suspendido el INE” y la del 24 informó que esa autoridad “desechó tres denuncias en contra del PRI y MC porque ninguno cometió actos de campaña anticipados. La publicación del 26 de enero es una columna de Jorge Narro quien da cuenta de los antecedentes históricos de las precampañas, cuyo origen los reconoce en la candidatura de Vicente Fox, además ofrece una reflexión crítica sobre los actuales precandidatos a las alcaldías y a las instituciones “que no los castigaron”. La única nota registrada del periódico *Milenio Jalisco* refiere a la

resolución del Tribunal electoral en la cual Tomás Coronado, ex procurador del estado de Jalisco, obtuvo su registro como precandidato

Tabla No. 3  
Notas por tema y periódico

Temas de la cobertura informativa	Crónica Jalisco	E l I n f o r m a d o r	E l O c i d e n t a l	L a J o r n a d a J a l i s c o	M á s p o r M á s	M i l e n i o J a l i s c o	M u l t i m e d i a	T o t a l g e n e r a l
Acarreos						1	1	2
Autoridad electoral y judicial federal	1	1	1				1	4
Autoridad electoral y judicial local	2	5	3	6		2	1 0	2 8
Autoridad fiscal electoral local				1				1
Blindaje electoral						1		1
Comunicación y propaganda política		1	1		2	1		5
Desvío de recursos públicos para precampañas				2				2
Elecciones en Partidos Políticos							1	1
Gastos de precampaña	1	1		2	1		2	7
Partidos Políticos ante resoluciones de autoridad electoral y judicial		1	1				1	3
Precampaña Alfonso Petersen (PAN)		1					1	2
Precampaña Enrique Alfaro (MC)		1		2			1	4
Precampaña Ricardo Villanueva (PRI)			2	5	1			8
Precampañas	1	2				1	1	5

<b>Precandidatos a alcaldías</b>				2			1	3
<b>Protección de datos personales</b>		1						1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	1	4	3	7			4	19
<b>Total general</b>	6	18	11	27	4	6	24	96

El tema que ocupó más espacio en la redacción de los periódicos es el de Autoridad electoral y judicial local, el cual representa 29.1% con 28 notas publicadas. El siguiente más tratado fue Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas, que representa 19.7% del total. La precampaña de Ricardo Villanueva del PRI, obtuvo 8.3% .

El tema sobre Gastos de precampañas representó 7.2%; Comunicación y propaganda política 5.2%; Precampañas 5.2% y Autoridad electoral y judicial federal 4.1%. Las precampañas de los precandidatos del PAN y MC, Alfonso Petersen y Enrique Alfaro respectivamente, representaron 3.1% del total del corpus. El tema de partidos políticos ante resoluciones de autoridad electoral y judicial representa 3.1% de las notas registradas. Precandidatos a alcaldías 3.1%; Acarreos 2%. Los desvíos de recursos públicos para precampañas representa 2%, El tema sobre Autoridad fiscal electoral local y Blindaje electoral representó apenas 1%, así como el tema de elecciones internas de partidos políticos y de protección a datos personales.

El análisis de los datos indica que el foco noticioso de la cobertura se concentró en el conflicto sobre los actos de campaña anticipados del PRI y MC que derivaron en resoluciones de la autoridad electoral local, que fueron cuestionadas por



los afectados y recurrieron a las autoridades federales y a los tribunales locales, cuyos fallos resolvieron a favor de las campañas de Villanueva y Alfaro.

Tabla No. 4  
Temas y subtemas de la cobertura informativa de el periódico *El Informador*

<b>El Informador</b>	No. Notas
<b>Autoridad electoral y judicial federal</b>	<b>1</b>
TEPJF revoca medidas cautelares del INE sobre retiro de propaganda mediática de Alfaro	1
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>5</b>
IEPC acepta quejas del PRD contra MC	1
IEPC desecha quejas de MC contra PRI. Destima "cuarto de guerra" y uso de programas sociales.	1
Postura de IEPC sobre propaganda en medios de comunicación	1
Postura del IEPC sobre comunicación y propaganda política	1
Triejal resuelva a favor de Villanueva PRI (denuncia PAN)	1
<b>Comunicación y propaganda política</b>	<b>1</b>
Alcaldías toleran propaganda política irregular	1
<b>Gastos de precampaña</b>	<b>1</b>
MC lanza plataforma digital "Guardián ciudadano" para documentar gastos excesivos en precampañas	1
<b>Partidos Políticos ante resoluciones de autoridad electoral y judicial</b>	<b>1</b>
MC acató medidas cautelares del IEPC	1
<b>Precampaña Alfonso Petersen (PAN)</b>	<b>1</b>
Postura de precandidato del PAN sobre su precampaña	1
<b>Precampaña Enrique Alfaro (MC)</b>	<b>1</b>
Postura de Alfaro sobre su precampaña apegada a la Ley.	1
<b>Precampañas</b>	<b>2</b>
Postura del PAN sobre precampañas de MC y PRI	1

PRD sanciona y rechaza campañas de PRI, PAN y MC.	1
<b>Protección de datos personales</b>	<b>1</b>
PRI apoya a ciudadanos ante el ITEI por mal uso de datos personales	1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	<b>4</b>
Intento de denuncia de Augusto Valencia (regidor MC Zapopan) ante la Fiscalía Especial de Asuntos Electorales.	2
PRD presenta seis quejas contra MC y PRI	1
Villanueva presenta ante IEPC advertencia sobre supuestos atentados a su campaña	1
<b>Total general</b>	<b>18</b>

En esta tabla, se muestran los temas que cubrió el diario *El Informador*. Al momento de hacer el análisis de puede advertir el acercamiento que decidió tomar el diario.

El tema con mayor número de notas es el relativo a la Autoridad electoral y judicial local, con cinco de las 18 de su total. El segundo tema, que contiene un número mayor de notas, es el relativo a las Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas, con cuatro notas de las 18. El resto de los temas, exceptuando el de precampañas con dos artículos, tienen solamente una noticia.

Del análisis de los datos de la tabla puede advertirse que los actores que aparecen con mayor frecuencia son los relacionados al PRI y a MC. Estos partidos aparecen en siete y 11 notas respectivamente, de las cuales dos de cada una se refirieron a sus precandidatos por la alcaldía de Guadalajara.

Por otro lado, los otros partidos que tuvieron presencia en las notas del diario, PRD y PAN, tan sólo aparecieron en tres y cuatro notas respectivamente. De todas las notas en el registro, Movimiento Ciudadano, junto con Alfaro, fue el que mayor cobertura tuvo. Sin embargo, el tema con mayor cobertura fue sobre las autoridades electorales y judiciales locales, con cinco notas del total.

Tabla No. 5  
Temas y subtemas de la cobertura informativa del diario *La Crónica Jalisco*

<b>La Crónica Jalisco</b>	<b>No.</b>
<b>Autoridad electoral y judicial federal</b>	<b>1</b>
TEJF revoca medida del INE contra Villanueva, quien no requiere retirar su publicidad	1
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>2</b>
IPEC desechó dos quejas del MC contra el PRI	1
Postura del IEPC sobre campañas en redes sociales: no existe regulación	1
<b>Gastos de precampaña</b>	<b>1</b>
IEPC, el gasto de partidos políticos en campañas en redes a rendición de cuentas	1
<b>Precampañas</b>	<b>1</b>
Postura de académico sobre campañas en redes. Se han detectado likes falsos. Necesidad código de ética de los PP.	1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	<b>1</b>
PRD denuncia a MC y PRI por actos anticipados de campaña	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>

En esta tabla se puede observar el tipo de tratamiento periodístico que el diario decidió darle a las notas. La tabla ofrece datos acerca de la diversidad temática del tratamiento informativo que ese diario le dio al objeto de seguimiento de este

estudio. El tema que más notas contiene es el referente a Autoridad electoral y judicial local, con dos de las seis notas totales recolectadas en esta tabla. El resto de los temas sólo cuenta con una nota de seis.

Los actores políticos que se presentan en las notas de esta tabla son el PRI, con tres notas de seis, MC con dos notas, y el PRD, con una nota de seis. Por la escasa cantidad de notas registradas, se identifican a los actores políticos se les dio mayor importancia. Tres de las cuatro notas hablan sobre temas relacionados a Movimiento Ciudadano, en la otra nota se describe una crítica sobre Ricardo Villanueva al ser éste el único candidato.

El análisis de los datos de la tabla se puede obtener el reconocimiento de la poca cobertura informativa, por el número de notas publicadas. De todos los actores, partidos e instituciones, 75% de la totalidad de la cobertura se decidió enfocarse solamente a Movimiento Ciudadano.

El análisis de los datos de la tabla se puede obtener el reconocimiento de la poca cobertura informativa, por el número de notas publicadas. Esto, como ya se mencionaba antes en el documento, puede tener relación con el hecho de que el diario es más pequeño, además de que no tiene demasiado tiempo de haber sido creado.

Tabla No. 6

Temas y subtemas de la cobertura informativa del periódico *El Occidental*.

<b>El Occidental</b>	<b>No</b>
<b>Autoridad electoral y judicial federal</b>	<b>1</b>
INE obligó a precandidatos del PRI y MC a quitar publicidad	1
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>3</b>
IEPC interpuso queja ante Triejal porque algunos precandidatos incumplen la Ley.	1
Postura del IEPC sobre elecciones y crimen organizado	1
Triejal absuelve a PRI y MC de actos anticipados de campaña	1
<b>Comunicación y propaganda política</b>	<b>1</b>
Alfaro se promueve fuera del municipio de Guadalajara	1
<b>Partidos Políticos ante resoluciones de autoridad electoral y judicial</b>	<b>1</b>
Diputada PAN celebra resolución del INE contra PRI y MC por actos de campaña anticipada	1
<b>Precampaña Ricardo Villanueva (PRI)</b>	<b>2</b>
Villanueva defiende su precampaña	1
Villanueva pide a IEPC prudencia en a aplicación de la Ley al tratar su caso	1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	<b>3</b>
Diputada presenta denuncia ante INE en contra de PRI por precampaña masiva de candidato único	1
PAN se queja ante IEPC por su resolución a PRI Y MC por actos anticipados de campaña	1
PRD se queja ante IEPC contra el PRI y MC por actos anticipados de campaña	1
<b>Total general</b>	<b>11</b>

Los datos que son posibles de extraer de la tabla se relacionan con la cobertura que el periódico, en este caso la edición *online* del Occidental, decidió darle a ciertos hechos

noticiosos. En la Tabla No. 6, se puede observar el tratamiento informativo, en el sentido del acercamiento a la noticia, que le dio el diario. Algunas de las notas, aunque hablan de los mismos acontecimientos, al momento de clasificarlos, entraron dentro de temas distintos. En un primer análisis sobresalen las notas relativas a los temas Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas y el de las Autoridades electoral y judicial local, con tres notas en cada uno de ellos respectivamente.

El tema que abarcó la mayor cantidad de notas, en este caso, fueron tanto las relacionadas con las Autoridades electorales y judiciales locales, como las que tienen que ver con Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas. Cada una de estas cuenta con tres notas, de las 11 que conforman el total.

El tema que, después de las anteriores, tuvo más notas fue la relativa a la Precampaña de Ricardo Villanueva, precandidato del PRI a la alcaldía de Guadalajara, con dos notas de 11. El resto de los temas no cuentan con más de una nota en su totalidad. Sobresale que la cobertura comprendió diversos temas, no hubo ningún subtema que se repitió más de una vez.

Algo interesante que hay que remarcar es el protagonismo que ciertos actores, tanto partidos políticos, sus precandidatos, así como algunas autoridades electorales, tienen en las notas registradas de este diario. En nueve de los 11 subtemas se mencionan a los partidos Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, o de alguno de sus precandidatos a la alcaldía de Guadalajara, en muchas notas estos dos aparecen juntos. Este diario le dio una visibilidad similar a los dos partidos

anteriormente señalados. Sin embargo, la tabla, se comprende que no es tan así. Es Ricardo Villanueva, junto al PRI, el que mayor presencia tiene en las notas. El precandidato aparece en los títulos de ocho de los 11 subtemas, de las cuales dos son del precandidato y seis del partido. Esto contrastado con los seis en los que aparece Alfaro junto a MC, de las cuales cinco son del partido y uno del precandidato.

Tabla No. 7  
Temas y subtemas de la cobertura informativa de *La Jornada Jalisco*

<b>La Jornada Jalisco</b>	<b>No</b>
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>6</b>
IEPC anuncia resolver denuncia del PRD contra Alfaro y Villanueva el 5 de enero	1
IEPC obliga a Villanueva quitar publicidad fuera de Gdl.	1
Postura de IEPC sobre precampañas	1
Postura Triejal sobre precampaña del candidato PRI	1
Triejal descarta ampliar castigo a PRI por actos de campaña anticipado	1
Triejal exonera a Alfaro y Villanueva por actos anticipados de campaña (denuncias de PRD y PRI).	1
<b>Autoridad fiscal electoral local</b>	<b>1</b>
Nombramiento Ricardo Suro Gtz. como nuevo fiscal especializado en delitos electorales(FGJ)	1
<b>Desvío de recursos públicos para precampañas</b>	<b>2</b>
Villanueva niega acusación del PAN de desvío de recursos públicos	2
<b>Gastos de precampaña</b>	<b>2</b>
PAN acusa a Alfaro por declarar gastos menores en precampaña	1
PRI califica de falso el informe de gastos de Alfaro	1
<b>Precampaña Enrique Alfaro (MC)</b>	<b>2</b>
Alfaro defiende su precampaña ante denuncia del PRD	1
Alfaro suspende actividades de precampaña en espera de resolución del IEPC	1
<b>Precampaña Ricardo Villanueva (PRI)</b>	<b>5</b>
Villanueva continuará con actividades de precampaña, mientras IEPC resuelve denuncias en su contra	1
Villanueva defiende su precampaña	3
Villanueva no acepta medidas de IEPC e INE.	1
<b>Precandidatos a alcaldías</b>	<b>2</b>
Morena no hizo precampañas las considera una farsa. Acusa a PRI y MC por campañas anticipadas	1



Precandidato de MC Tlajomulco retira propaganda política	1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	<b>7</b>
Crítica al IEPCJ y a Triejal por resoluciones	1
Diputada PAN denuncia ante INE contra PRI por actos de campaña anticipada	1
PRD presentó denuncia ante IEPC contra Alfaro y Villanueva porque su publicidad no aclara que solo es para militantes	1
Precandidato PAN presentará denuncia ante Triejal contra PRI por actos de campaña anticipados	1
PRI presentará queja contra Alfaro por hacer proselitismo en parroquia	1
Regidores de PRI y PRD denunciaron a precandidato MC-Tlajomulco por uso de programas de apoyo	1
Villanueva denuncia ante IEPC actos de guerra sucia	1
<b>Total general</b>	<b>27</b>

El análisis de la tabla del tratamiento informativo por temas del diario *La Jornada Jalisco*, revela contrastes con los otros periódicos porque su cobertura fue la más amplia con un total de 27 notas publicadas. Los temas que cobraron mayor relevancia fueron Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas, con siete notas, Autoridad electoral y judicial local con seis, y sobre la Precampaña de Ricardo Villanueva con cinco. Acerca del tratamiento sobre este tema, tres aluden a la defensa de su precampaña, contrastadas con las dos publicadas sobre Enrique Alfaro y la ausencia de notas de la precampaña de Alfonso Petersen del PAN.

Este periódico se distingue del resto porque dos de las tres notas registradas en el tema sobre Precandidatos a alcaldías, que aludieron al retiro de propaganda política del precandidato de MC de Tlajomulco y la segunda y única de toda la

cobertura de los diarios analizados, hace mención al partido Morena, que en la nota califica de farsas las precampañas del PRI y MC. La tercera nota fue publicada en *Mural* acerca de opiniones de precandidatos sobre prácticas antiéticas en las precampañas.

El análisis de los datos revela que este periódico dio seguimiento a los procesos administrativos y judiciales en contra de MC y PRI por violaciones en materia de comunicación y propaganda política, que la autoridad judicial no reconoció por lo cual ambos precandidatos fueron exonerados.

Tabla No. 8

Temas y subtemas de la cobertura informativa del diario *Más por Más GDL*

<b>Más por Más Gdl</b>	<b>No.</b>
<b>Comunicación y propaganda política</b>	<b>2</b>
Espectacular de MC	1
Retiro de propaganda política de candidato de MC	1
<b>Gastos de precampaña</b>	<b>1</b>
Crítica a PRI y MC por gasto de dinero público en precampañas	1
<b>Precampaña Ricardo Villanueva (PRI)</b>	<b>1</b>
Crítica a Villanueva por ser candidato único	1
<b>Total general</b>	<b>4</b>

En esta tabla se puede observar el tipo de tratamiento periodístico que el diario decidió darle a las notas. Por la escasa cantidad de notas registradas, es fácil intuir a qué actores políticos se les dio mayor importancia. Tres de las cuatro notas hablan sobre temas relacionados a Movimiento Ciudadano, en la otra nota se describe una crítica sobre Ricardo Villanueva al ser éste el único candidato.

El análisis de los datos de la tabla se puede obtener el reconocimiento de la poca cobertura informativa, por el número de notas publicadas. De todos los actores, partidos e instituciones, el 75% de la totalidad de la cobertura se decidió enfocarse solamente a Movimiento Ciudadano.

Tabla No. 9  
Temas y subtemas de la cobertura informativa de *Milenio Jalisco*

	No
<b>Acarreos</b>	<b>1</b>
Crítica por acarrero y uso de camiones de transporte a favor de Villanueva	1
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>2</b>
IEPC denuncia irregularidades ante INE	1
Tomás Coronado obtiene registro como precandidato del PAN, ante Tribunal electoral	1
<b>Blindaje electoral</b>	<b>1</b>
Partidos políticos demandan revisar historial de aspirantes a cargos populares	1
<b>Comunicación y propaganda política</b>	<b>1</b>
Saturación de mensajes políticos en MC y espacio público	1
<b>Precampañas</b>	<b>1</b>
Crítica a precandidatos y partidos por incumplir la Ley al no quitar propaganda	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>

En Milenio surge un caso especial, ya está especificado que puede ser que los datos obtenidos no equivalen a la cobertura real que el diario le dio al tema. Por esto no es tan posible hacer un análisis, que pueda acercarse a la realidad, de la tabla.

El tema que más notas abarcó, en este caso, fue el relacionado a la autoridad electoral y judicial local, con dos de las seis notas totales. El resto de los temas sólo contienen una de las notas.

Tabla No. 10  
Temas y subtemas de la cobertura informativa de *Mural*

	No.
<b>Acarreos</b>	<b>1</b>

Testigos del apoyo de Sistecozome al PRI	1
<b>Autoridad electoral y judicial federal</b>	<b>1</b>
INE detiene transmisiones en radio y TV de PRI Y MC mientras investiga	1
<b>Autoridad electoral y judicial local</b>	<b>10</b>
Crítica a actos de campaña anticipada MC y PRI.Resolución Triejal	1
Crítica a la autoridad judicial local	2
IEPC aceptó quejas de PRD contra MC por actos anticipados de campaña	1
IEPC analiza posibles resoluciones de las denuncias del PRD contra MC	1
IEPC se deslinda y pasa denuncia al INE	1
Postura del IEPC sobre propaganda de PRI y MC	1
Triejal abolsó a PRI y MC por actos anticipados de campaña	1
Triejal autoriza transimitir propaganda al PRI	1
Triejal desecha denuncias contra PRI Y MC	1
<b>Elecciones en Partidos Políticos</b>	<b>1</b>
Postura de MC ante posible candidato a la alcaldía de El Salto	1
<b>Gastos de precampaña</b>	<b>2</b>
MC retira propaganda para evitar rebasar gastos	1
PAN acusa a PRI y MC por rebasar tope de gasto en precampañas	1
<b>Partidos Políticos ante resoluciones de autoridad electoral y judicial</b>	<b>1</b>
Postura de MC sobre resolución del INE sobre precampañas PRI Y MC	1
<b>Precampaña Enrique Alfaro</b>	<b>1</b>
Postura de Alfaro sobre su precampaña en respuesta a denuncia de PRD	1
<b>Precampaña Alfonso Petersen (PAN)</b>	<b>1</b>
Precandidato PAN pide a IEPC ahondar investigación contra PRI por actos anticipados de campaña	1
<b>Precampañas</b>	<b>1</b>
Crítica a las precampañas	1
<b>Precandidatos a alcaldías</b>	<b>1</b>

Posturas de precandidatos sobre prácticas antiéticas en precampañas	1
<b>Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas</b>	<b>4</b>
Denuncian PAN Y MC a PRI por acarreo	1
PRD acusó ante IEPC a PAN, MC y PRI por campañas disfrazadas	1
PRI planea denunciar a MC por usar padrón electoral para su propaganda	1
Queja de PAN ante Trierjal contra PRI sin resultados	1
<b>Total general</b>	<b>24</b>

De esta tabla, los datos que se pueden extraer son los relativos a la cobertura que le dio el periódico a las noticias registradas. Al momento de hacer el análisis de puede obtener información sobre el tipo de acercamiento que decidió tomar el diario. Algunas de las notas, aunque tratan de los mismos acontecimientos, pertenecen a temas diferentes.

El tema que abarcó la mayor cantidad de notas, con una diferencia considerable, fue al relativo a Autoridad electoral y judicial local, con 10 de las 24. El segundo tema con mayor número de notas es el de las Quejas y denuncias por irregularidades en precampañas, con cuatro de 24. El tema Gastos de precampaña fue tratado en dos notas, y el resto sólo en una nota en cada uno.

De la tabla, se puede hacer un análisis para encontrar los actores políticos a los que mayor cobertura les dio *Mural*. Los partidos y sus precandidatos, que mayor tratamiento informativo tuvieron fueron el PRI y MC con 13 y 12 menciones respectivamente, de las cuales en se alude a Enrique Alfaro, de las 24 totales. A

diferencia, el PRD y el PAN, que son los otros partidos que se mencionan, aparecieron tan sólo en tres y cuatro notas, respectivamente.

Tabla No. 11  
Actores primarios en las notas de los periódicos analizados

Actores primarios en las notas	Cr ón ic a Jal isc o	El In fo r m a d or	El O cc id e nt al	L a Jo rn a d a Ja lis co	M á s p o r	M i l n o	M u r a l . o c e n m e r a l	T o t a l
Alberto Uribe					2			2
Alcaldías ZMG		1						1
Alfonso Petersen Farah		1						1
Augusto Valencia		1						1
Ayuntamientos		1						1
Carmen Lucía Pérez Camarena			2	1				3
César Madrigal					1			1
Enrique Alfaro		3	2	4	2		2	13
Enrique Alfaro/ Ricardo Villanueva					1			1
Enrique Alfaro/ Ricardo Villanueva/ Alfonso Petersen							1	1
Fiscalía de delitos electorales		1						1
Fiscalía General del Estado						1		1
Guillermo Alcaraz Cross		1						1
IEPC	1	2	2	3		1	3	12
INE							3	3
Javier Contreras						1	1	2
Jorge Sanz		1						1
La internet	2							2
Mario Ramos		1						1
MC							1	1

<b>Miguel Castro Reynoso</b>				1				1
<b>Morena</b>					1			1
<b>Movimiento Ciudadano</b>				1				1
<b>Octavio Raziel Ramírez Osori</b>			1					1
<b>PAN</b>				1			1	2
<b>PAN/ MC</b>							1	1
<b>Partidos Políticos</b>							1	1
<b>PRD</b>	1	1	1	1			1	5
<b>Precampañas</b>							1	1
<b>PRI</b>							1	1
<b>Ricardo Suro Gutiérrez</b>				1			2	3
<b>Ricardo Villanueva</b>		1	2	10	2		3	18
<b>Ricardo Villanueva/ Enrique Alfaro</b>							1	1
<b>Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>	1							1
<b>Tomás Coronado</b>							1	1
<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial</b>		1						1
<b>Tribunales</b>							1	1
<b>Trietal</b>			1	2			1	4
<b>Vicente Fox</b>							1	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>96</b>
							<b>4</b>	

La tabla No. 11 presenta el análisis de los datos sobre los actores primarios de las notas publicadas en los diarios. Estos datos representan al actor visibilizado en primera instancia en la redacción de los textos informativos. El foco noticioso estuvo puesto en estos actores en la construcción noticiosa, por lo que resultan significativos los hallazgos identificados.

De las 96 notas del corpus, en 18 aparece Ricardo Villanueva del PRI como actor primario. En el diario *La Jornada Jalisco* ese actor aparece en 10 notas que representa 55.5% de ese total. La visibilidad que este diario le dio a este actor político sobresale del resto de los diarios analizados.



El segundo lugar lo ocupa Enrique Alfaro, con 13 notas y es también *La Jornada Jalisco* donde se registraron el mayor número, con cuatro que representa casi 31% de ese total.

El tercer actor principal identificado en la cobertura que los diarios analizados dieron al tema sobre violaciones a la Ley electoral, fue precisamente su autoridad local, el IEPC con 12 notas publicadas. Todos los diarios analizados informaron sobre las actuaciones de este organismo, donde sobresalen *La Jornada Jalisco* y *Mural* con tres notas cada uno respectivamente, y el resto se distribuyen con dos o una nota por diario.

## **6. Conclusiones preliminares**

En un primer ejercicio de formulación de conclusiones, con base en los resultados obtenidos en esta investigación, se puede establecer lo siguiente:

1. La cobertura y tratamiento informativo que los diarios analizados le dieron al tema sobre las violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política fue desequilibrada porque los diarios *La Jornada Jalisco* y *Mural* fueron los que mayor seguimiento le dieron al tema, al representar el 28.1% y 25% del universo de notas analizadas, en tanto *El Informador* y *El Occidental* 18.7% y 11.4%, mientras que el resto lo cubrió con pocas notas y de manera discontinua en el tiempo.
2. La cobertura del tema de estudio representó 87.5% de noticias, contra 12.5% de columnas de opinión.

3. Casi 60% del corpus analizado correspondió al tema sobre las violaciones a la Ley electoral en materia de comunicación y propaganda política.
4. El tema que ocupó mayor espacio en la redacción de los periódicos fue el de Autoridad electoral y judicial, al representar el 29.1% ; el segundo lugar del tema más tratado lo ocupa Quejas y denuncias por irregularidades en las precampañas, que representó 19.7% del total; y el tercer lugar lo ocupa el tema tratado sobre la Precampaña de Ricardo Villanueva con 8.3% del total de las notas publicadas. El tema sobre gasto en las precampañas ocupó el cuarto lugar con 7.2%, y el de Comunicación y propaganda con 5.20%. El análisis de los datos permitió identificar la poca cobertura que tuvo la precampaña de Alfonso Petersen, precandidato del PAN, así como la del resto de los precandidatos, particularmente del PRD, en tanto el resto no participó en esta fase del proceso electoral.
5. El actor más mencionado en el registro es Ricardo Villanueva del PRI quién se configuró como el actor primario de las notas comprendidas en este censo. De 96 notas, en 18 fue referido como sujeto central de la noticia que representa casi 19% del total. De ese total, 10 notas fueron publicadas en *La Jornada Jalisco*. Estos datos indican un sesgo informativo del diario, que abre preguntas sobre el contexto actual de las relaciones de los medios de comunicación en general, y la prensa en particular, con el partido de gobierno. Los datos revelan el contraste entre ese diario y los demás que mostraron en su tratamiento noticioso un relativo equilibrio respecto de la visibilidad concedida al candidato del PRI.

6. El segundo actor con mayor visibilidad noticiosa en la cobertura y tratamiento informativo de los diarios analizados fue Enrique Alfaro de MC, con 13 notas que representa 13.54% del total. De esas 13 notas, cuatro fueron publicadas en *La Jornada Jalisco*, y las nueve restantes tuvieron una distribución equilibrada en los otros periódicos.
7. El tercer actor con mayor visibilidad en el tratamiento informativo fue el IEPC con 12 notas que representa 12.5% del total. Prácticamente la autoridad electoral y Enrique Alfaro tuvieron el mismo nivel de presencia en las notas de los diarios analizados.
8. La escasa cobertura y tratamiento informativo de *Milenio Jalisco* identificado en este estudio, podría obedecer a posibles problemas técnicos en su página. Sin embargo, queda abierta la pregunta si el diario realizó una cobertura más amplia, o los resultados del censo correspondieron con su producción periodística.

Los hallazgos obtenidos en este primer ejercicio de observación ofrecen una antesala de las orientaciones políticas y editoriales de los diarios en el marco de las elecciones de junio de 2015. Si bien, los resultados son preliminares, permiten un acercamiento empírico de las tendencias y orientaciones informativas que los periódicos pautan. Las precampañas, los conflictos y confrontaciones discursivas que se produjeron entre diferentes actores políticos e institucionales, produce saldos simbólicos a favor de algunos y en contra de otros, porque la omisión que se convierte en desinformación, también es decisión política. Los contrastes identificados no son gratuitos. La prensa participa políticamente en las elecciones.

